

CNE-JD-CA-088-2020
21 de mayo del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señor
Danilo Mora Hernández, director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **acuerdo N° 088-05-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 09-05-2020 del 20 de mayo 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 088-05-2020.

1. La Junta Directiva, da por conocida y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2-2020 al Presupuesto Ordinario de la CNE para el ejercicio económico del 2020. Según oficio CNE-DGA-OF-193-2020 suscrito por el Sr. Danilo Mora Hernández, en su calidad de Director de Gestión Administrativa, y oficio CNE-URF-OF-025-2020 de la Unidad de Recursos Financieros, por un monto neto de $\text{¢}206.683.185$ (Doscientos seis millones seiscientos ochenta y tres mil ciento ochenta y cinco colones con 00/100), con base en los respaldos documentales remitidos por cada uno de los responsables de las unidades administrativas.
2. La Dirección Administrativa hace constar que la Modificación Presupuestaria No. 2-2020 está formulada de acuerdo con las disposiciones relativas al cumplimiento de la Regla Fiscal, según estipulaciones de la Ley 9635 y del Ministerio de Hacienda.

3. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para lo fines que correspondan.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo